ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

CONTRATACION DIRECTA N° 6469/2020

"SEGURO DE AERONAVEGACIÓN DE LOS AVIONES BEECHCRAFF Y CESSNA"

ADENDA N° 1

Asunción, 18 de setiembre del 2020

A LOS OFERENTES:

Con relación a la Contratación Directa de referencia para una mejor preparación de su oferta sírvanse considerar las siguientes aclaraciones y adecuaciones:

- Se deberá tener en cuenta el Punto 11, del Anexo B, indicada en la presente Adenda, adecuada conforme al siguiente detalle:

1. Visita al sitio de ejecución del contrato

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones: Si.
Fecha: **23/09/2020.**
Lugar: Los aeronaves de ambos Lotes se encuentran en el hangar de la **Fuerza Aérea Paraguaya,** Sito en Fuerza Aérea Paraguaya, Grupo Aéreo Táctico.
Hora: de **09:00** a **10:30** horas
Procedimiento:
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: **Sres. Fabio Paredes y Victor Cáceres.**
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será un requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer las características de los bienes a ser asegurados, y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

- Se deberá tener en cuenta las nuevas Especiaciones Técnicas DCP/DSE/1 y DCP/DSE2, adjunta a esta Adenda.

Lic. Jaime A. Miño Q.
Dpto. de Seguros

- Asimismo, comunicamos que se realizará una prórroga de Consulta, entrega y Apertura de Ofertas, teniendo en cuenta las fechas y horas establecidas e indicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Les saludamos muy atentamente,

Lic. Jaime A. Miño Q.
Dpto. de Seguros

LOTE Nº 1

SEGURO DE AERONAVEGACIÓN DAÑOS A LOS AEROMOVILES (Casco y Grupo Moto propulsor)

CONDICIONES PARTICULARES

CARACTERÍSTICAS DE LA AERONAVE

Marca	BEECHCRAFT
Modelo	E – 90
Serie	LW-261
Matricula	ZP-TZW
Año	1978
Lugar de Fabricación	U.S.A.

LIMITACIONES

Asientos	8 (ocho)
Asientos tripulantes	2 (dos)
Asientos pasajeros	6 (seis)

LIMITES GEOGRAFICOS	Toda Sudamérica

USO	Vuelo de traslado y ayuda comercial

Equipos de Vuelo	s/detalle
Horas de Vuelo de la Aeronave	10.460,7 Horas
Cantidad de motores	Bimotor
Potencia	500 HP cada motor
Horas de Vuelo Motores	(RH) 3.563,8 – (LH) 691,3 Horas
Marca	Pratt & Whitney, ambos motores
Fecha de último Over Hall de Motores	(RH) 07/08/1992 – (LH) 05/05/2007
Lugar de Hangaraje	Grupo Aerotáctico – Fuerza Aérea Paraguaya

PILOTOS QUE OPERAN LA AERONAVE

Nombre y Apellido	**Experiencia de Vuelo**
Cnel. DCEM Edilberto Salinas Olmedo	**2.510 Horas**
Cnel. DCEM Oscar Javier Santacruz Céspedes	**2.545 Horas**
Cnel. DCEM Carlos Augusto Gomez Reyes	**2.475 Horas**
My. DCEM Hugo Marcelo Giménez Bogado	**2.200 Horas**
My. DCEM José Miguel Toñanez Fleitas	**2.540 Horas**
Cap.PAM Pedro Ariel Céspedes Britos	**1.985 Horas**
Cap.PAM Cesar Manuel Flor Benitez	**1.700 Horas**
Cap.PAM Gustavo Marcial Arrua Martinez	**1.900 Horas**
Tte. PAM Jorge Osmar Gomez Noguera	**880 Horas**
Tte. PAM Alberto Ramón Aquino Baéz	**730 Horas**
Tte. PAM Eladio Mizael Espinola Maldonado	**740 Horas**

SEGURO DE AERONAVEGACIÓN DAÑOS A LOS AEROMOVILES (Casco y Grupo Moto propulsor)

MATRICULA ZP-TZW

DETALLES

EQUIPOS DE AVIONICA

ITEMS	EQUIPOS
1	GPS GNS 530 W
2	EQUIPOS DE COMUNICACION
3	EQUIPOS DE NAVEGACION
4	DETECTOR DE TORMENTA (STORM COOP)
5	ANTENA GA35
6	RADAR GWX68
7	SISTEMA DE G-600

CONDICIONES:

UTILIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES TIPOS DE AEROPUERTOS:

A- Los que cuentan con sistemas de aterrizaje por instrumentos (I.L.S.) e instrumentos de ayuda industrial para navegación y aterrizaje como radio, radar, servicio meteorológico, torre de control, pista pavimentada e iluminada.

B- Los que cuentan con instrumento de ayuda para navegación y aterrizaje como radio, radar, servicio meteorológico, torre de control, pista pavimentada e iluminada.

C- Los que cuentan con instrumentos de ayuda para navegación y aterrizaje como radio, radar, servicio meteorológico, torre de control, pista pavimentada e iluminada pero limitada a servicio diurno.

D- Los que cuentan con pistas pavimentadas, radio cono de viento limitado a servicio diurno.

E- Cualquier pista o aeródromo que este autorizado por la correspondiente autoridad de aeronáutica civil.

++

SEGURO DE AERONAVEGACIÓN DAÑOS A LOS AEROMOVILES (Casco y Grupo Moto propulsor)

MATRICULA ZP-TZW

RIESGOS

DETALLE DE LOS RIESGOS	SUMA ASEGURADA
- En caso de muerte pagadera a: ANDE Por cuenta y orden de:	₲ 100.000.000
- En caso de incapacidad permanente	₲ 100.000.000

OBSERVACIÓN: Suma asegurada ₲. 100.000.000 por cada tripulante
Cantidad de tripulantes: 2 (dos).

- En caso de muerte pagadera a: ANDE Por cuenta y orden de:	₲ 100.000.000
- En caso de incapacidad permanente	₲ 100.000.000

OBSERVACIÓN: Suma asegurada ₲. 100.000.000 por cada pasajero.
Cantidad de pasajero: 6 (seis).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- ► No se registran antecedentes siniéstrales con esta aeronave en los últimos 5 (cinco) años.
- ► Las horas de vuelo de los pilotos se refieren a horas de vuelo en el ámbito profesional.
- ► La totalidad de horas vuelo de los pilotos de ANDE, está determinada en el libro de vuelos de la DINAC en la que consta horas voladas y no por factor tiempo expresado en años.
- ► El peso de la aeronave es de 885 kg., con una velocidad de 244 km/hs.
- ► El título de los pilotos que operan la aeronave es el de Piloto Comercial – Aviación: mono motores terrestres; multi motores; IFR, instructor. Asimismo, la categoría de licencia habilita a los pilotos de la ANDE, para aeronaves tipo Beechcraft, hasta 7.000 kilos.
- ► La experiencia de los pilotos de la ANDE está dada por las horas de vuelo detallados en la planilla de Condiciones Particulares.
- ► Las horas de vuelo de los Pilotos están consignados en la planilla de Condiciones Particulares.

SEGURO DE AERONAVEGACIÓN DAÑOS A LOS AEROMOVILES (Casco y Grupo Moto propulsor)

MATRICULA ZP-TZW

LOTE Nº 1

ITEM	DESCRIPCION	IMPORTE A ASEGURAR (₲) IVA INCLUIDO
1	CASCO	3.800.000.000
2	2 (DOS) TRIPULANTE (*)	200.000.000
3	6 (SEIS) PASAJEROS (*)	600.000.000
4	RESP. CIVIL: DAÑOS A PERSONAS O COSAS DE TERCEROS NO TRANSPORTADAS	432.000.000

(*) Ver detalle de riesgos, pág. 3.

Observación: SIN FRANQUICIA.

Firma y sello del oferente
Lic. Jaime A. Miño Q.
Dpto. de Seguros

LOTE Nº 2

SEGURO DE AERONAVEGACIÓN DAÑOS A LOS AEROMOVILES (Casco y Grupo Moto propulsor)

CONDICIONES PARTICULARES

CARACTERÍSTICAS DE LA AERONAVE

Marca	CESSNA
Modelo	STATION AIR II C-206
Serie	U-20604589
Matricula	ZP-TNK
Año	1978
Lugar de Fabricación	U.S.A.

LIMITACIONES

Asientos	6 (seis)
Asiento tripulante	1 (uno)
Asientos pasajeros	5 (cinco)

LIMITES GEOGRAFICOS	Toda Sudamérica

USO	Vuelo de traslado y ayuda comercial

Equipos de Vuelo	s/detalle
Horas de Vuelo de la Aeronave	4.672,2,0 Horas
Cantidad de motores	Monomotor
Potencia	300 HP
Horas de Vuelo del Motor	417,0 Horas
Marca	Continental
Fecha de último Over Hall de motor	Instalado Motor Nuevo en fecha 11/01/2017.

PILOTOS QUE OPERAN LA AERONAVE

Nombre y Apellido	**Experiencia de Vuelo**
Pedro Zayas	5.800 Horas
Juan Carlos Bernard	5.500 Horas

SEGURO DE AERONAVEGACIÓN DAÑOS A LOS AEROMOVILES
(Casco y Grupo Moto propulsor)

MATRICULA ZP-TNK

DETALLES

EQUIPOS DE AVIONICA

ITEMS	EQUIPOS
1	GPS
2	EQUIPOS DE COMUNICACION
3	EQUIPOS DE NAVEGACION
4	DETECTOR DE TORMENTA (STORM COOP)
5	TRANSPONDER MODO C -GARMIN

CONDICIONES:

UTILIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES TIPOS DE AEROPUERTOS:

A- Los que cuentan con sistemas de aterrizaje por instrumentos (I.L.S.) e instrumentos de ayuda industrial para navegación y aterrizaje como radio, radar, servicio meteorológico, torre de control, pista pavimentada e iluminada.

B- Los que cuentan con instrumento de ayuda para navegación y aterrizaje como radio, radar, servicio meteorológico, torre de control, pista pavimentada e iluminada.

C- Los que cuentan con instrumentos de ayuda para navegación y aterrizaje como radio, radar, servicio meteorológico, torre de control, pista pavimentada e iluminada pero limitada a servicio diurno.

D- Los que cuentan con pistas pavimentadas, radio cono de viento limitado a servicio diurno.

E- Cualquier pista o aeródromo que este autorizado por la correspondiente autoridad de aeronáutica civil.

++

SEGURO DE AERONAVEGACIÓN DAÑOS A LOS AEROMOVILES
(Casco y Grupo Moto propulsor)

MATRICULA ZP-TNK

RIESGOS

DETALLE DE LOS RIESGOS	SUMA ASEGURADA
- En caso de muerte pagadera a: ANDE Por cuenta y orden de:	₲ 100.000.000
- En caso de incapacidad permanente	₲ 100.000.000

OBSERVACIÓN: Suma asegurada ₲. 100.000.000 por cada tripulante
Cantidad de tripulantes: 1 (uno).

- En caso de muerte pagadera a: ANDE Por cuenta y orden de:	₲ 100.000.000
- En caso de incapacidad permanente	₲ 100.000.000

OBSERVACIÓN: Suma asegurada ₲ 100.000.000 por cada pasajero.
Cantidad de pasajero: 5 (cinco).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- ▶ No se registran antecedentes siniéstrales con esta aeronave en los últimos 5 (cinco) años.
- ▶ Las horas de vuelo de los pilotos se refieren a horas voladas en el ámbito profesional.
- ▶ La totalidad de horas vuelo de los pilotos de ANDE está determinada en el libro de vuelos de la DINAC en la que consta horas voladas y no por factor tiempo expresado en años.
- ▶ La experiencia de los pilotos de la ANDE está dada por las horas de vuelo detalladas en la planilla de Condiciones Particulares.
- ▶ Las horas de vuelo de los Pilotos están consignadas en la planilla de Condiciones Particulares.

++

SEGURO DE AERONAVEGACIÓN DAÑOS A LOS AEROMOVILES
(Casco y Grupo Moto propulsor)

MATRICULA ZP-TNK

LOTE N° 2

ITEM	DESCRIPCIÓN	IMPORTE A ASEGURAR (₲) IVA INCLUIDO
1	CASCO	625.000.000
2	1 (UN) TRIPULANTE (*)	100.000.000
3	5 (CINCO) PASAJEROS (*)	500.000.000
4	RESP. CIVIL: DAÑOS A PERSONAS O COSAS DE TERCEROS NO TRANSPORTADAS	432.000.000

(*) Ver detalle de riesgos, pag. 3.

Observación: SIN FRANQUICIA.

Firma y sello del oferente

Lic. Jaime A. Miño Q.
Dpto. de Seguros